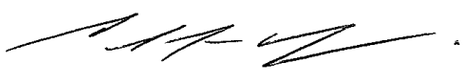
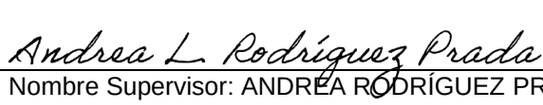
ACTA DE INICIO

No. DEL CONTRATO	076-2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, UBICACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES Y SEA PARTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, QUE CURSAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
CONTRATISTA	GRUPO HISCA SAS
IDENTIFICACIÓN	9009738599
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será por cuatro (4) meses o hasta el agotamiento del presupuesto, sin superar el 16 de diciembre de 2022, plazo contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la Procuraduría, dentro del tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma el contrato, previo cumplimiento a los requisitos de legalización y ejecución del mismo. Los servicios serán prestados en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta los despachos judiciales que tramitan los procesos en los que es parte la Entidad. En todo caso se tendrá como domicilio contractual, para efectos judiciales y extrajudiciales, la ciudad de Bogotá D.C.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, conforme a lo establecido en los numerales 1.22 y 4.1 de la Invitación Pública, el valor del contrato corresponde a la suma de hasta VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($24.704.671), incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y deducciones a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato, valor que equivale a 24,7 SMMLV para el presente año.

En Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), **SANDRA ISABEL MESA RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.398.727, actuando como representante legal del **CONTRATISTA** y **CARLOS YAMID MUSTAFÁ DURÁN** asesor y **LILIANA ANDREA CÀRDENAS ZAMBRANO** profesional universitario; adscritos a la Oficina Jurídica de la Procuraduría General de la Nación, designados como supervisores del contrato de la referencia. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, proceden a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en el contrato y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma) 	
Nombre Supervisor: CARLOS YAMID MUSTAFÁ DURÁN	Nombre Contratista: SANDRA ISABEL MESA RODRÍGUEZ
Identificación: 13.511.867	Identificación (Nit o cédula): 46.398.727
Cargo: ASESOR GRADO 24	Teléfono:3224304022 - 3108061586
Dependencia: OFICINA JURÍDICA	Correo electrónico: hiscasas@gmail.com; andrearodriguez@grupohisca.com
Supervisor	Contratista
(Firma) 	(Firma) 
Nombre Supervisor: LILIANA ANDREA CÁRDENAS ZAMBRANO	Nombre Supervisor: ANDREA RODRÍGUEZ PRADA
Identificación:1.026.251.529	Identificación: 1.013.616.207
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 18	Cargo: Coordinadora
Dependencia: OFICINA JURÍDICA	Dependencia: Gerencia
Supervisora	Supervisora

Lugar de Archivo:	Tiempo de Retención:	Disposición Final: